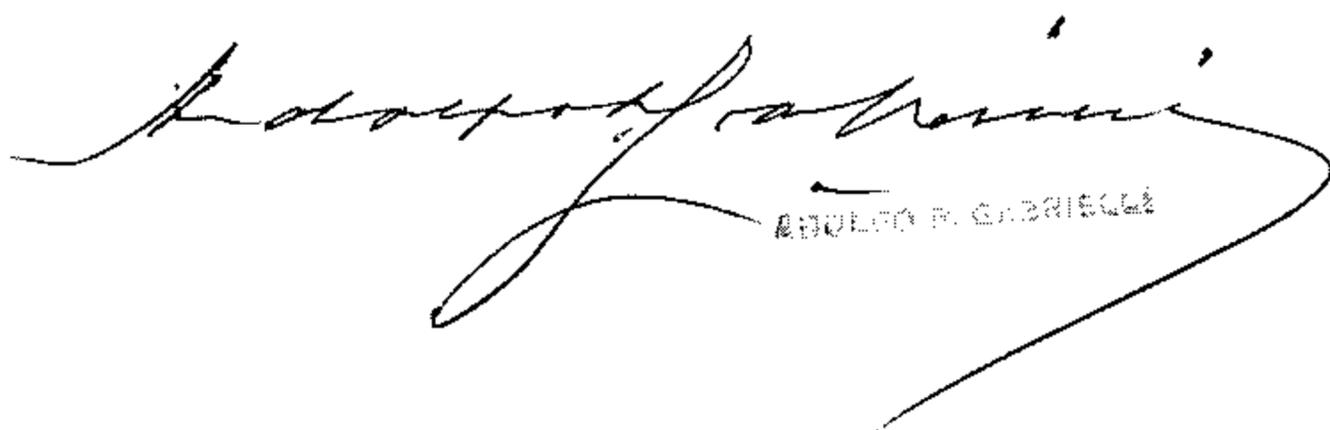


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1979.-

Téngase presente, apruébase el presupuesto detallado con las cantidades métricas corregidas en el rubro Instalaciones Eléctricas (fs. 4), correspondiente a la construcción de la estructura de hormigón armado de la obra "Juzgado Federal de Mercedes" y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración para su agregación a los respectivos antecedentes.-

Regístrese y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ADOLFO R. GABRIELLA